

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6516 *ZOMOSA ASESORES & INVERSORES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RESTAURANTES PABLYCAR, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de las sociedades "Zomosa Asesores & Inversores, S.L.", y "Restaurantes Pablycar, S.L.", el día 15 de noviembre de 2024, aprobaron la fusión por absorción de "Zomosa Asesores & Inversores, S.L." con "Restaurantes Pablycar, S.L." con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, de conformidad con el Proyecto de Fusión aprobado por los órganos de administración de ambas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 13 del Real Decreto-Ley 5/2023, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Jaén, 19 de noviembre de 2024.- El Administrador único de "Zomosa Asesores & Inversores, S.L." y de "Restaurantes Pablycar, S.L.", Pablo de la Morena Sánchez.

ID: A240054649-1